

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dirección General de Cultura y Festejos

734. ORDEN Nº 434 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE POESÍA ESPAÑOLA ACTUAL MIGUEL FERNANDEZ.

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28043/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La aprobación de la convocatoria de la **BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE POESÍA ESPAÑOLA ACTUAL Miguel Fernández**, que se regirán por las Bases que se transcriben a continuación.

BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE POESÍA ESPAÑOLA ACTUAL Miguel Fernández

BASES

1. La Beca dotada con 4.500 Euros se otorgará, desde el respeto a la memoria de Miguel Fernández, para la realización de un trabajo de investigación científico en lengua española sobre la poesía española actual o sobre la producción literaria del escritor melillense.
2. Podrá ser candidato a la Beca cualquier investigador que haya sido propuesto de acuerdo con estas bases.
3. Podrán proponer candidatos los departamentos de las universidades españolas, así como otros centros e instituciones españolas y extranjeras vinculadas a la cultura literaria, humanística o científica; así como un investigador de reconocido prestigio.
4. Las solicitudes se enviarán a la Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma por correo electrónico a: becamfernandezmelilla@gmail.com.
5. El solicitante enviará la siguiente documentación:
 - A) Propuesta razonada de una de las instituciones reflejadas en el punto 3.
 - B) Documento nacional de identidad y documento de identificación fiscal o pasaporte escaneados.
 - C) Curriculum Vitae del candidato que incluya, al menos, titulaciones académicas y actividades profesionales.
6. El jurado estará formado por los siguientes miembros:
 - » Presidente: La Consejera de Cultura y Festejos o persona en quien delegue.
 - » Vocal: Una persona especialista en literatura española (del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la UNED) designada por la Consejería de Cultura y Festejos.
 - » Secretario: El Secretario de UNED-Melilla.
7. El Jurado, antes de fallar el premio, establecerá los criterios en los que basará su decisión.
8. El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la primera quincena de noviembre de 2018, coincidiendo con el "XL Premio Internacional de Poesía Ciudad de Melilla".